Un general y un coronel bajo la ley de la "represión" del PSOE.

23/02/2008.

El general de brigada **Blas Piñar Gutiérrez**, hijo del fundador del partido Fuerza Nueva y firmante en 1981 del Manifiesto de los 100, un documento en apoyo a los golpistas del 23-F, ha aprovechado su pase a la reserva, en enero pasado, para remitir una carta a los tenientes generales en activo con duros reproches hacia los mismos y aríticas al des Gobierno.

El jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, Carlos Villar, del que depende Blas Piñar tras su pase a la reserva, ha abierto ya un expediente disciplinario, que debería saldarse en los próximos días con la imposición de un arresto, ya que éste se negó incluso a retirar la misiva cuando fue requerido para ello.

Según diferentes fuentes, en tono irrespetuoso hacia sus superiores, el general se queja de haber sido marginado por el Gobierno socialista y no haber sido defendido ni escuchado por éstos. Critica, por ejemplo, que no se le diera el mando de una brigada ni la Gran Cruz del Mérito Militar. Lo cierto es que, ha llegado al generalato, lo que no logra la gran mayoría de los coroneles.

Piñar dirigió en septiembre de 2002 la agrupación española en Bosnia-Herzegovina, coincidiendo con la visita del Príncipe de Asturias. En enero de 2004, el Gobierno del PP le ascendió a general de brigada. Hasta enero pasado, ha sido subdirector del Mando de Adiestramiento y Doctrina del Ejército, en Granada.

Piñar expresó su voluntad de pasar a la reserva si no se le daba el mando de una brigada, pero Defensa le recordó que los generales no pasan a la reserva a voluntad propia, sino por decisión del ministro. Las fuentes consultadas estiman que, a la luz de su actitud, fue un acierto no acceder a sus pretensiones.

El segundo acto de indisciplina conocido ayer lo protagonizó el coronel Lorenzo Fernández Navarro de los Paños y Álvarez de Miranda, quien ha sido destituido como comandante militar de A Coruña y Lugo tras elaborar un escrito coherente de críticas y opiniones certeras sobre la Ley de la Memoria Histórica.

MININI MANAHALINIMAFRANAA

Con el pretexto de informar sobre los escudos y símbolos que recordaran los años 1939-1981, el coronel remitió el pasado 8 de enero un escrito a su superior, el jefe de la Subinspección del Ejército con sede en Valladolid, en el que aseguraba que la ley "poco o nada tiene que ver" con el reconocimiento y ampliación de derechos de las víctimas de la Guerra Civil o la dictadura, que es su objetivo oficial. "Tampoco pretende reconciliación alguna, sino la supresión de los símbolos de los malos", agrega el escrito.

Aunque La Voz de Galicia, que ayer adelantó la noticia, describió el escrito

como aséptico, el mismo incluye frases tan certeras como la siguiente: "La Segunda República no fue otra cosa que un golpe de Estado civil y cualquier vestigio de su legalidad desapareció el 11 de mayo, antes de haber transcurrido un mes de su prodamación", en referencia a la quema de iglesias y conventos

El militar sugiere induso con valentía incumplir la ley, al señalar que, "en el ejercicio de sus funciones y utilizando cuantas posibilidades deje la misma, los oficiales deben procurar la permanencia de los símbolos que forman parte auténtica de la memoria histórica y son matriz del actual ordenamiento constitucional".

Hernández, que pasa a la reserva en julio, ha sido castigado con un mes de arresto, aunque la sanción podría elevarse a dos meses si se conduye que ha cometido una falta grave. Estos son los métodos represivos que añora este des Gobierno y que poco a poco va poniendo en práctica, las checas.

